CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.12:26.PM

Moción de Orden del Día N° 3522

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, el distrito de Santa Eulalia es uno de los treinta y dos (32) distritos de la provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Que, la venta de productos como la palta, la chirimoya, el pacay, los helados ecológicos, entre otros productos, forman parte de las principales actividades económicas de la población del distrito de Santa Eulalia; asimismo, este distrito cuenta con numerosos centros de esparcimientos y lugares de valor cultural, el cual favorece a su atractivo turístico.

Que, las principales festividades del distrito de Santa Eulalia que acoge a los visitantes locales, nacionales e internacionales, resaltan: "El Festival de la Pachamanca", "El Festival de la Palta" y, "La gran carrera hípica de caballos".

Que, el distrito de Santa Eulalia, viene impulsando el desarrollo turístico, dando a conocer las potencialidades (flora y fauna) del distrito y centros poblados que lo conforman difundiendo la práctica de las costumbres ancestrales.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Pedro Gómez Gutarra, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328